

DOCUMENTACIÓN COLONIAL DE AMÉRICA Y FILIPINAS TRANSCRITA PARA EL PROYECTO REDES EN EL MARCO DE LA RED CHARTA

HÉCTOR BONILLA MÍNGUEZ (*Universidad de Alcalá*)
hctbon@gmail.com

BELÉN ALMEIDA CABREJAS (*Universidad de Alcalá*)
almeida@gmx.at

RESUMEN

Este artículo presenta un acercamiento al trabajo llevado a cabo por los distintos miembros de la red CHARTA en lo relativo a las transcripciones realizadas de documentación no europea, americana y filipina. Tras ofrecer los progresos y estado actual del proyecto, se ofrece una breve muestra de las posibilidades que para el estudio del léxico permite el corpus, a través del comentario de una serie de términos propios del archipiélago filipino.

PALABRAS CLAVE: corpus lingüísticos, español colonial, español de Filipinas, historia del léxico

TRANSCRIPTION OF DOCUMENTS IN SPANISH FROM AMERICA AND THE PHILIPPINES FOR THE REDES PROJECT WITHIN THE CHARTA NETWORK

ABSTRACT

This paper explains the work of several members of the CHARTA network in editing archival documents in Spanish from America and Philippines. After a brief summary of the activities within the project, the paper offers some examples of the possibilities of the edited documents from Philippines for the knowledge of the Spanish in this area.

KEY WORDS: linguistic corpora, colonial Spanish, Spanish in the Philippines, history of vocabulary

1. DOCUMENTOS COLONIALES TRANSCRITOS EN EL MARCO DE LA RED CHARTA

En otoño de 2015, se inició un proyecto de dos años¹ englobado dentro de la red CHARTA², que lleva por título «Red para un corpus diacrónico del español en el mundo», por el cual algunos grupos de los miembros de CHARTA se comprometieron a transcribir documentos en español de origen no europeo para mejorar la representación de este tipo de textos en el corpus CODEA.

Por las características del proyecto, todos los grupos debían ser de universidades españolas y se incorporaron a él los grupos de CHARTA de la Universidad de Alcalá, CSIC / Querétaro, Granada, Málaga, Salamanca y Sevilla, de los que la persona representante en el proyecto³ es, respectivamente, Pedro Sánchez-Prieto Borja (coordinador del proyecto),

¹ Dentro de las acciones de dinamización «Redes de excelencia» de la convocatoria de 2015. La referencia del proyecto es FFI2015-71829-REDT.

² La red CHARTA es un conjunto de grupos de investigación especializados en el trabajo con documentación manuscrita en español, tanto europeo como americano y de otros orígenes, que se unieron para seleccionar, transcribir y publicar en línea un corpus de textos y documentos en español desde los siglos XII al XIX y acordaron un sistema unificado de presentación que incluye facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica. Pueden verse detalles sobre el proyecto en <http://www.redcharta.es/>.

³ Que en cada caso es el IP de cada grupo.

María Jesús Torrens Álvarez, Miguel Calderón Campos, Inés Carrasco Cantos, Nieves Sánchez González de Herrero y Lola Pons Rodríguez.

A la labor transcripción de documentos en español no europeo está contribuyendo también el grupo de investigación Diachronica Hispanica de la Universidad de Neuchâtel (Suiza).

Hasta enero de 2017 se han seleccionado y transcrito con los criterios CHARTA un total de ciento cuarenta y cinco documentos. La tipología de estos documentos es variada: informes, cartas personales, peticiones, etc. Existen muchos textos poco rutinizados sobre temas muy variados de economía, religión y moral, conflictos entre grupos de población, etc. En cuanto a la cronología, se han transcrito documentos de los siglos XVI al XIX, aunque los más abundantes hasta ahora son los de los siglos XVII y XVIII.

Igualmente, se ha remitido a diversos equipos e investigadores americanistas americanos una petición para que completen, siguiendo una plantilla que se les ha proporcionado, una descripción detallada de los fondos de algunos de los archivos más importantes para el estudio de la documentación transoceánica, con el fin de valorar las posibilidades de explotación de esos fondos tanto por equipos europeos como americanos.

El proyecto REDES, además de la documentación de las distintas naciones americanas, pretende también abordar la edición de toda una serie de manuscritos que proceden de las islas Filipinas y de los antiguos territorios españoles en el Lejano Oriente. Actualmente, junto con algo más de un centenar de testimonios procedentes de América, el corpus cuenta con una treintena de documentos de estas posesiones ultramarinas, si bien está en una progresión constante y se pretende llegar al centenar en los próximos meses.

Los textos proceden en su mayoría del Archivo General de Indias y se han obtenido a través del *Portal de Archivos Españoles* (PARES). Últimamente, dicho archivo está prestando mayor atención a estos fondos, hasta ahora poco atendidos, a pesar de su innegable valor filológico e histórico, y con la signatura «FILIPINAS» está incluyendo en este portal la imagen de nuevos manuscritos, recientemente más de dos mil. No obstante, a pesar de ser esta nuestra fuente principal, al igual que sucedía con la documentación americana, con el objetivo de ampliar la tipología documental se está trabajando también en otros archivos, en este caso a través de colaboradores como Jorge Mojarro Romero, del Instituto Cervantes de Manila, encargado de coordinar la búsqueda y envío de documentación conservada en los distintos archivos del archipiélago.

Más de la mitad de los documentos filipinos que, de momento, se han transcrito e incorporado al corpus corresponden al s. XVII, época ya de pleno asentamiento de la colonia. Hay que tener en cuenta que el primer contacto entre los habitantes de Filipinas y los europeos se produjo en 1521 con el desembarco de Magallanes en Cebú, que acabaría por costarle la vida, y que no pasó de ser un mero hecho anecdótico, pues el asentamiento colonial no comenzó a implantarse hasta 1565, cuando el adelantado Miguel López de Legazpi construyó la primera fortificación estable y dirigió una expedición que culminaría con la fundación de Manila en el año 1571, por lo que es a partir del siglo XVI cuando comienza a producirse documentación de estos territorios. El resto de testimonios corresponden al siglo XVIII. No obstante, se está trabajando para aumentar el arco temporal, con el propósito de tener distintas muestras que recojan toda

la riqueza que representa el legado español de más de trescientos años en esta parte del mundo.

En cuanto a la geografía de los documentos transcritos, se observa una concentración de los emitidos en la zona metropolitana de Manila, a la que pertenecen veintiocho, lo que se explica por ser esta ciudad el centro administrativo de la colonia.

Sin embargo, el corpus actual cuenta con un manuscrito procedente de Abucay, en la provincia de Bataan, al otro extremo de la bahía de Manila, y otro que se trata de la traducción de una carta enviada por los sultanes de Taduri y Bachaan de Ternate (Terranate), unas islas del norte de las Molucas, en Indonesia, zona disputada por los holandeses. De hecho, son varios los documentos que muestran los enfrentamientos entre españoles y holandeses, estos últimos con base en Batavia, actual Yakarta, según se lee en los manuscritos conservados.

El caso anterior es, además, un buen ejemplo de las posibilidades que ofrecen estos documentos para el estudio de la toponimia filipina, pues encontramos varios nombres de asentamientos coloniales y de lugares de la geografía isleña, sobre todo, en los documentos relativos a la evangelización, como *Casaisay*, *Tabuco*, *Biñán*, *Zamboanga*, etc.

Respecto a los grupos sociales representados en los documentos, tal y como se muestra en el gráfico inferior, predominan los emitidos por los distintos gobernadores de Filipinas, algunos especialmente interesantes, como el que el gobernador Alonso Fajardo de Tenza escribe en 1621 sobre la muerte que dio a su mujer tras sorprenderla en adulterio, cuando se la encontró en «traxe de hombre» al acudir a casa de su amante (*Archivo General de Indias*, FILIPINAS, 7, R. 5, N. 63, fol. 1v).

Concretamente, los documentos de esta tipología pertenecen a los siguientes gobernadores: el ya citado Alonso Fajardo de Tenza (1618-1624); Diego Fajardo Chacón (1644-1654); Juan de Vargas y Hurtado (1678-1684); Gabriel de Curuzelaegui y Arriola (1684-1689), Fausto Cruzat y Góngora (1690-1701); Martín de Urzúa y Arizmendi, conde de Lizárraga (1709-1715); Fernando Valdés Tamón, marqués de Torrecampo (1729-1739) y José Basco y Vargas (1778-1787).

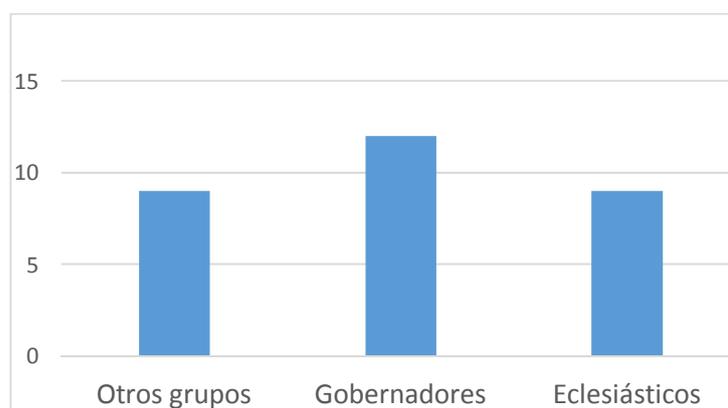


Figura 1. Distribución social de los documentos transcritos

Como podemos ver en el gráfico, el corpus cuenta con varios documentos escritos por eclesiásticos, desde el arzobispo de Manila hasta los distintos clérigos que participaron en el proceso de evangelización.

Dentro de esta categoría, son especialmente interesantes los producidos por los frailes dominicos que realizaban sus tareas religiosas en el Parián de Manila, que era la zona destinada al mercado de la ciudad. De hecho, el término *Parián* es voz tagala que significa ‘mercado’. Estos documentos describen, como veremos con más detalle, la vida, costumbres y creencias de los sangleyes, palabra que procede del chino *šang-lui*, empleada para referirse a los chinos emigrantes dedicados al comercio y que se localizaban dentro de esta zona (Franco Figueroa 2013).

Durante el período colonial, los sangleyes constituyeron un interesante grupo social, con relaciones complicadas con las autoridades, como demuestran las distintas sublevaciones que llevaron a cabo, según se lee en varios de los documentos transcritos y que dieron lugar a distintos edictos promulgados por las autoridades coloniales para limitar lo más posible sus contactos, tanto con la población española como con los indígenas filipinos, reduciendo a dichos sangleyes a los términos del Parián, que llegó a convertirse en un auténtico barrio chino

Dentro de este conjunto de documentos eclesiásticos, merece la pena referirnos también al escrito por el fraile dominico Juan Ibáñez, en 1695, sobre las idolatrías que persistían en la misión de los montes de Santo Tomás, Tabuco y Biña, a pesar de los ímprobos trabajos de los evangelizadores, incluyendo él mismo, según se lee en el siguiente párrafo:

El estado miserable de las almas que habitaban dichos montes, que, aunque bautizados todos, ninguno se hallava allí que no adorase a sus ídolos de sus antepasados, congregándose en más de 30 horribles cuevas, que las veneravan como iglesias y parroquias, adonde ofrecían sacrificios muy a menudo a los demonios, que con desentonadas voces y gritería les respondían a sus ofertas (*Archivo General de Indias, FILIPINAS, 13, R. 1, N. 13, fol. 1r*).

Asimismo, según se observa en el gráfico anterior, contamos con testimonios escritos por «otros grupos sociales», epígrafe bajo el que hemos incluido todos aquellos emitidos por individuos particulares pertenecientes a la colonia española, tales como médicos, abogados, oidores, soldados e incluso una mujer, Francisca Javiera Nieto de Aguilar, esposa del duque de Alcudia, gobernador de Filipinas en 1792, que escribe a la reina solicitándole la insignia de la Orden de María Luisa, como premio por los servicios prestados por aquellos que «por servirle [al rey] se expatrian, arrostrando toda suerte de peligros» (*Archivo General de Indias, ESTADO, 46, N. 7, fol. 1v*).

De igual manera, el corpus cuenta con algunos documentos que recogen las palabras de los indígenas, donde los principales jefes de los pampangos —la provincia de la Pampanga se encuentra próxima a Manila y desde la decimosexta edición del *Diccionario de la Academia* (1936), la palabra *pampango* está incorporada en la obra— se lamentan de que:

Siendo tan esenciales a el servicio de vuestra magestad y los más leales basallos, que en este último polo del mundo reconocemos el basallage de vuestra real persona, somos lo

que más vejaciones padecemos; los que más trabajos sufrimos y los que más desdichas lloramos (*Archivo General de Indias*, FILIPINAS, 193, N. 22, fol. 1r).

Además, es este un documento especialmente rico para el estudio de la antroponimia, por las firmas que contiene de los distintos dirigentes pampangos. Por ejemplo, aparece como uno de los principales individuos Juan Macapagal, que, por sus hazañas y méritos realizados en pro de la corona española, llegó a ser nombrado maestro de campo.

Si pasamos a comentar con más detalle los documentos, destaca la carta escrita por fray Mateo Villafañé sobre los rituales gentílicos llevados a cabo por los sangleyes del Parián de Manila en el año 1759, cuando estas prácticas no estaban permitidas, según orden de la Real Audiencia. El manuscrito contiene interesantes pasajes en los que se describe el sincretismo religioso de estos chinos recién convertidos y los engaños que empleaban para continuar con sus ritos, tal y como leemos:

Primeramente, les hemos encontrado un ídolo llamado *Quám ím*, que tiene figura de muger, a la cual le han añadido un rosario, diciendo que es María, su señora, con esta advocación. Íten, en segundo lugar, los hemos cogido en este Parián haciendo un solemne convite en el día 15 de la luna séptima, en que celebran los chinos gentiles el *Bóng lāng ché*, o día de sus difuntos, cuya celebridad está expresamente prohibida por el edicto (*Archivo de la Universidad de Santo Tomás*, 2, N. 26., fol. 1r.).

Siguiendo con estas informaciones religiosas, que constituyen una de las principales riquezas de los documentos que tenemos transcritos, se encuentra una lámina que el gobernador de Filipinas, José Basco y Vargas, recibe como adjunto en una carta de 1779 sobre la embajada española enviada a los dominios en la costa Malabar, en el sur de la India, del nabab Hider Ali-Kan, con el objetivo de entablar relaciones comerciales.

En dicha carta, aparecen distintas materias primas: *cardamomo*, *sándalo*, *nues moscada*, etc., cuya riqueza anima al gobernador a proponer la formación de un compañía naviera «a semejanza de las que tienen las naciones europeas en la India» (*Archivo General de Indias*, ESTADO, 45, N. 5, fol. 1r.), con la intención de explotar esos recursos, idea, que, como demuestra la historia, no llegó a cumplirse y el contacto con las islas Filipinas siguió estando limitado, básicamente, a la larga travesía del Galeón de Manila.

Regresando a la lámina que comentábamos, esta se compone de una representación a color de la divinidad hindú Ganés, bajo la que aparece una cartela de rocalla con la siguiente descripción:

Ganezo (se pronuncia 'Ganez'). Ídolo de barro colorado con baño de barnís que las familias de los gentiles de la costa Malabar forman en sus casas en bísperas de la fiesta anual, colocándole en tabernáculo o altar muy aseado y curioso, construido nuebamente, donde cuelgan manojitos, racimos y piezas de los frutos del país. Le exponen en las propias casas a la pública adoración desde el amacer del día 4º de la luna de setiembre hasta el 6º por la tarde, en que le bajan del altar y conducen a la orilla de algún río, estanque o laguna, donde con grandísimo alborozo y gritería le sambullen dos veces y en la tercera sambullida, le dejan ir a pique al punto de ponerse el sol. Toman todos y todas de aquella agua bendita, se santiguan con ella y se retiran a sus casas las familias, acompañadas de las cuadrillas de bailarinas que asisten a la función. Las gentes pobres arrojan a Ganez la susecuente noche

en los pozos de sus casas. Así se practicó en el puerto de Mangalor en los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1776 (*Archivo General de Indias*, MP-FILIPINAS, 91, fol. 1r.).

2. APROXIMACIÓN AL LÉXICO DEL ESPAÑOL COLONIAL EN FILIPINAS

Centrándonos un poco más en las posibilidades lingüísticas que nos ofrece el corpus para el conocimiento de la historia de la lengua, presentaremos a continuación algunos préstamos léxicos sobre los que nos hemos detenido, puesto que los consideramos especialmente interesantes y novedosos para la caracterización del español colonial de Filipinas, si bien el campo de estudio permite todavía múltiples investigaciones.

2.1. *Bandalas*

En la ya citada carta que envían los pampangos en el 1680 leemos: «Y si vuestra magestad, como tan pío, no manda que se cumplan sus cédulas y en especial en las que tiene ordenado no nos echen bandalas, no ay duda se acabará de aniquilar esta provincia» (*op. cit.*).

Es esta de *bandalas* una palabra tagala, que recoge Prieto Lucena (1984: s.v. *bandalas*) en su estudio histórico sobre el gobierno de Manrique de Lara, con el significado de ‘impuesto que obligaba a los indios a entregar cierta cantidad de los frutos obtenidos en sus cosechas a los reales almacenes’. Se trata, por tanto, de un tipo de contribución que tenían que realizar por imperativo real los indígenas, obteniendo menores beneficios que los acordados.

2.2. *Bilangos*

En otro documento, en este caso, de 1605, asistimos a la queja del vicario del Parián de Manila, fray Cristóbal Pedroche, por el *juego de metua*, una especie de juego de apuestas que realizaban los sangleyes en tiempo de cuaresma, con beneplácito de las corruptas autoridades, entre ellas, los *bilangos*, vocablo de origen tagalo con el que se hacía referencia a los alguacillos del Parián, tal y como aparece en las siguientes líneas: «Al alcalde mayor me aseguran que le vale dos mil pesos, al guardián mayor y alguazil mayor, un mil; los tenientes también y los bilangos son interesados» (*Archivo General de Indias*, FILIPINAS, 83, N. 53, fol. 1v).

2.3. *Champán*

De nuevo, volvemos al documento de fray Mateo Villafañé sobre los rituales de los sangleyes, pues es uno de los más interesantes del corpus, no solo por las muestras de religiosidad señaladas, sino también por la riqueza léxica que nos presenta, como en este párrafo:

Íten, en esta segunda prohibición también se debe expresar que no llamen los sangleyes *Má choú* a Nuestra Señora de Casaisay, a la cual imagen le llaman así por estar ellos en inteligencia de que es figura del *Má choú* de China, que venía en un champán de sangleyes que se perdió en las playas de Casaisay. Y esta figura del *Má choú* fue encontrada por los

pescadores en una atarraya, o red, la que fue colocada en dicho pueblo, llamándola desde entonces Nuestra Señora de Casaisay (*op. cit.*).

El caso de *champán* es una interesante adaptación del chino fuzhou *sam pai*, para hacer referencia al tipo de embarcación tradicional del mar de China, conocida, más comúnmente, a partir de su denominación portuguesa, como *junco* (De Lorenzo *et al.*, 1865: s.v. *junco*).

2.4. Atarraya

También debemos detenernos en *atarraya*, que aparecía en el manuscrito anterior, pues, aunque se trata de un arabismo, que procede de *aṭṭarráḥa*, tal y como se recoge en el *Diccionario de la Academia*, tras consultar el *NDHE* se observa que se trata de una forma propia del área andaluza, desde donde pasó América y de allí, a Filipinas, con la particularidad de que desde 1613 todos los resultados que se recuperan están limitados a los territorios de las Indias.

2.5. Maganito

Si continuamos con la lectura del documento, nos aparece la palabra *maganito* en estas líneas: «Finalmente, dichos reos, con algunos o españoles o mestizos, han informado que no hacían idolatría, superstición ni maganito, y que solo celebraban el día de San Juan, con cuyo informe fueron absueltos».

Este mismo término, de origen tagalo, ya lo recogió en 1585 fray Martín Ignacio de Loyola en el capítulo duodécimo de su *Viaje alrededor del mundo* (2002 [1585]: 44), donde escribió: «Adoraban en todas estas islas al Sol y la Luna y otras segundas causas y algunas figuras de hombres y mujeres, a quien en su lengua llaman maganito». Se refiere, por tanto, a unas estatuillas, no muy distintas de los penates romanos, a lo que parece, y a la festividad que se realizaba en su honor.

2.6. Pantines

Estas figuritas de las que hemos hablado estaban colocadas en los *pantines*, palabra tagala que significa ‘bodega’ y que encontramos en la misma carta:

Los sangleyes del Parián, en nuestro Día de Ánimas, a dos de noviembre, procuraron con grande devoción encender candelas en sus pantines, en los rincones y tras las ventanas y las puertas [...] lo que güele a superstición y gentilismo (*op. cit.*).

2.7. Sácope

En el documento que recoge la traducción de la ya comentada carta enviada por los sultanes de Terrenate en 1780, leemos:

Entonces, dichos olandeses, rabiosos por tales noticias, hicieron el daño contra nosotros, quemaron doze pueblos de nuestros sácope en la isla de Maba, de nuestro dominio, y mataron mucha gente (*Archivo General de Indias*, FILIPINAS, 11, R. 1, N. 11, fol. 1v.).

Respecto a la historia del término *sácope*, Quilis y Casado Fresnillo (2008: 163) advierten que «es una voz, del tagalo *sakop*, que significa ‘súbdito, tributario’. No lo conoce ningún informante». Lo curioso es que el vocablo se incorpora en la edición del *Diccionario de la Academia* de 1925, cuando probablemente habría dejado ya de usarse en el archipiélago, y permanece en la obra académica hasta su eliminación en 1992.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, lo que se ha pretendido mostrar en este artículo son las posibilidades que, para los investigadores de la historia de la lengua, la antropología, la etnografía, etc., ofrecen los documentos que se están transcribiendo dentro del proyecto REDES; el continuo trabajo que se está realizando con el fin de mejorar tanto en su ampliación como en su difusión y la presencia de determinados elementos léxicos que contribuyen a caracterizar el español colonial de Filipinas, que, a pesar de haber estado tan desatendido, representa un aporte fundamental para la historia de nuestra lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHARTA = RED CHARTA: *Corpus hispánico y americano en la red: Textos antiguos*. <http://www.corpuscharta.es/> [Consulta: 17/1/2017].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consulta: 15/1/2017].
- DE LORENZO, José, Gonzalo DE MUGA y Martín FERREIRO (1865): *Diccionario marítimo español*. Madrid: Fortanet.
- DE LOYOLA, Martín Ignacio (2002 [1585]): *Viaje alrededor del mundo*. Madrid: Dastin [Edición de José Ignacio Tellechea].
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. <http://www.rae.es> [Consulta: 17/1/2017].
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2013): *El español de Filipinas. Documentos coloniales*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- PRIETO LUCENA, Ana María (1984): *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara (1653-1663)*. Madrid: CSIC (*Publicaciones de la escuela de estudios hispanoamericanos*, 304).
- NDHE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo diccionario histórico del español*. <http://web.frl.es> [Consulta: 17/1/2017].
- QUILIS, Antonio y Celia CASADO FRESNILLO (2008): *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*. Madrid: CSIC (*Anejos de la Revista de Filología Española*, 101).